# PROCESO DE CONTRATACIÓN

# Nº 005-2021-MDCN-T

# CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS

# CONVOCATORIA CAS Nº 005-2021-MDCN-T PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

## I.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, invita a las personas naturales que tenga interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el **Decreto Legislativo Nº 1057 y Reglamento Aprobado por D.S. Nº 075-2009-PCM y Modificado por D.S. Nº 065-2011-PCM- Ley Nº 29849.**

## II.- FINALIDAD

Seleccionar a la(s) persona(s) natural(es) con aptitudes y capacidades necesarias, de acuerdo al requerimiento del servicio.

## III.- DE LOS REQUISITOS

De acuerdo al cargo que se postula.

## IV.- BASE LEGAL

4.1. Decreto Legislativo Nº 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa De Servicios.
4.2. Decreto Supremo Nº 075-2009-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.
4.3. Decreto Supremo Nº 065-2011 - PCM, Decreto Supremo que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
4.4. Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
4.5. Ley Nº 31084 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021
4.6. Ley Nº 29849 "Eliminación Progresiva del CAS"
4.7. TUO de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatorias.
4.8. Ley Nº 26771, Ley de Nepotismo y su Reglamento.
4.9. Ley Nº 27050 de la Persona con Discapacidad.
4.10. Ley Nº 27815, Código de Ética de la Función Pública.
4.11. Decreto Supremo Nº 089-2006-PCM, Art. 12, Obligación de consulta previa al Registro Nacional de Destitución y Despido en Procesos de Contratación.
4.12. Ley Nº 28175 Ley Marco de Empleo Público
4.13. Resolución Gerencial Nº 004-MDCN-T, que aprueba el Comité de Evaluación y Selección del personal bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios (CAS) para el Ejercicio Fiscal 2021.
4.14. Las demás disposiciones que resulten aplicables.

## V. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

**5.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

| | |
|---|---|
| **A.- CONVOCATORIA** | |
| PUBLICACIÓN (SERVIR) | DESDE EL 12 DE FEBRERO DEL 2021 HASTA EL 25 DE FEBRERO DEL 2021 |
| PRESENTACIÓN DE CURRICULUM (**MESA DE PARTES**) | EL 25 DE FEBRERO DEL 2021 |
| **B.- SELECCIÓN** | |
| EVALUACIÓN CURRICULAR | EL 25 DE FEBRERO DEL 2021 |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR | EL 25 DE FEBRERO DEL 2021 |
| ENTREVISTA PERSONAL | EL 26 DE FEBRERO DEL 2021 |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL | EL 26 DE FEBRERO DEL 2021 |
| **C.- SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO** | |
| SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO | EL 01 DE MARZO DEL 2021 |
| INICIO DE LABORES | EL 01 DE MARZO DEL 2021 |

**VI. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.**

Las personas interesadas deberán presentar su postulación a Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva (**de manera PRESENCIAL**), el cual vence el día JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2021 a las 15:00 HORAS. La postulación comprende la siguiente documentación:

6.1 Solicitud de postulante dirigido al Presidente de la Comisión de Procesos de selección, indicando el cargo al que postula. **(Anexo 01)**
6.2 Currículum Vitae u Hoja de Vida, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
6.3 Declaración Jurada de no registrar antecedentes policiales, judiciales ni penales. **(Anexo 02)**
6.4 Declaración Jurada de no percibir doble ingreso económico del Estado. **(Anexo 03)**
6.5 Declaración Jurada de no tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (primos, hermanos) o segundo de afinidad (cuñados) o matrimonio con servidores o funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva. **(Anexo 04)**
**6.6** Declaración Jurada de buena salud física y mental **(Anexo 05)**
6.7 Copia de Documento Nacional de Identidad (DNI).
**6.8** Registro impreso de no tener Sanciones de Destitución o Despido, de acuerdo al D.S. Nº 089-2006-PCM, (RNSDD), en el link: **www.sanciones.gob.pe.:8081/transparencia.**
6.9 Ficha de postulación. **http://municiudadnueva.gob.pe/webmdcn/index.php/convocatoria/**
6.10 Los postulantes deben contar con RUC hábil y vigente.
6.11 Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida y/o reúna los requisitos establecidos.

# CONVOCATORIA DE PLAZAS CAS Nº 005- 2021

| CANT. | CARGO | PERFIL | CONDICIÓN | MODALIDAD | UNIDAD ORGÁNICA |
|---|---|---|---|---|---|
| 01 | ABOGADO | ABOGADO TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO | CONTRATADO | CAS | **PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL** |
| 01 | ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO | TÍTULO TÉCNICO EN CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN, Y/O AFINES | CONTRATADO | CAS | **SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL** |

## DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057 AÑO – 2021

**ENTIDAD CONVOCANTE:**
Nombre : Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.
Ruc : 20227623544.
Domicilio legal : Calle Manuel Lorenzo de Vidaurre Nº 448- Ciudad Nueva-Tacna.

**1. FINALIDAD:**
Establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de selección para la contratación de personal para la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

**2. OBJETIVO:**
Ejecutar el proceso de selección en función a la formación, capacitación, idoneidad, experiencia y méritos de los postulantes para contrato administrativo de servicios.

**3. BASE LEGAL:**
3.1. Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
3.2. Decreto Legislativo Nº 1057.
3.3. Decreto Supremo Nº 075-2009-PCM.
3.4. Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.
3.5. Ley Nº 28175 Ley Marco del Empleo Público.

3.6. Decreto Supremo N° 089-2006-PCM, Art. 12, Obligación de consulta previa al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido en los Procesos de Contratación.
3.7. Ley N° 31084 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
3.8. Ley N° 29849 "Eliminación Progresiva del CAS"

**4. DE LA COMISIÓN A CARGO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

Con Resolución de Gerencia N° 004-2021-MDCN-T, se conformó la Comisión encargada de elaborar la Directiva que regule el proceso de selección, realizar la evaluación de los postulantes y publicar los resultados parciales y finales.

**5. DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

**PROCEDIMIENTO:**

1. Los requerimientos con la disponibilidad presupuestaria, serán entregados por las Gerencias, Sub Gerencias y Jefes de Área, conforme al cronograma establecido.
2. El anuncio de convocatoria y difusión será publicado en un lugar visible de acceso al público de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, como en la página web: www.municiudadnueva.gob.pe/ en el link "transparencia, Convocatorias." de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, en los días comprendidos conforme al cronograma establecido.
3. La recepción de documentos (currículum) se realizará en Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.
4. La evaluación y selección de los postulantes se realizará en una fase: Evaluación curricular.
5. Los resultados finales de dicha evaluación se publicarán en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva así como en la página web.

**6. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:**

**6.1. PRIMERA ETAPA:**

**CONVOCATORIA:**

La convocatoria del proceso de selección se realizará de acuerdo al interés de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

**Medios:**

Se Publicará en un lugar visible de acceso al público de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva y/o en la página web: www.municiudadnueva.gob.pe/ en el link "Convocatoria.".

**Presentación de la Ficha de Inscripción y Currículum Vitae Documentado:**

Av. Internacional con Av. Los Precursores (GRIFO MUNICIPAL) – Ciudad Nueva – Tacna; Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

Horario de Recepción: 08.00 a.m. a 3:00 p.m.

**6.2. SEGUNDA ETAPA:**

**EVALUACIÓN CURRICULAR:**

Consiste en evaluar y calificar el currículum documentado de acuerdo al perfil académico y profesional exigido para el contrato al que postula.

**6.3. TERCERA ETAPA:**

**ENTREVISTA PERSONAL:**

Consiste en evaluar las actitudes, personalidad y compatibilidad del postulante con el ambiente de trabajo, para el desarrollo eficaz del puesto.

**EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.**

| | % | PUNTAJE | |
|---|---|---|---|
| | | MIN. | MAX. |
| **HOJA DE VIDA** | **70** | **65** | **70** |
| Experiencia laboral Requerida/Perfil. | | **53** | **55** |
| Nivel Requerida/Perfil | | **5** | **5** |
| Capacitación Requerida/Perfil | | **7** | **10** |
| **ENTREVISTA** | **30** | **20** | **30** |
| Personalidad | | **5** | **10** |
| Conocimientos | | **15** | **20** |
| **TOTAL** | **100** | **85** | **100** |

**El puntaje mínimo para aprobar la hoja de vida es de 65 puntos.**

El puntaje mínimo para ser **GANADOR** es de **85 puntos**.

Se aplicará lo dispuesto artículo 4° R.P.E.

**LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**, que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del **15%** sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

En caso que el ganador no se presente en el plazo señalado la Entidad podrá considerar como desistido, ante el desistimiento del ganador, el postulante que ocupo el segundo lugar podrá ser considerado para ocupar el puesto laboral.

**7. DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES:**

Presentación del Currículum Vitae Documentado.

**EL CURRÍCULUM DEBE SER PRESENTADO EN UN FILE CON SOBRE MANILA, TODAS LAS HOJAS QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE DEBEN DE ESTAR FOLIADAS Y RUBRICADAS CORRECTAMENTE Y SIN ENMENDADURAS CON LAPICERO (AMBAS CARAS DE CONTENER INFORMACIÓN), NO SE TOMARÁ EN CUENTA LÁPIZ.**

**8. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN:**

8.1. Solicitud de postulante dirigido al Presidente de la Comisión de Procesos de selección, indicando el cargo al que postula. **(Anexo 01)**

8.2. Currículum Vitae u Hoja de Vida, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.

8.3. Declaración Jurada de no registrar antecedentes policiales, judiciales ni penales. **(Anexo 02)**

8.4. Declaración Jurada de no percibir doble ingreso económico del Estado. **(Anexo 03)**

8.5. Declaración Jurada de no tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (primos, hermanos) o segundo de afinidad (cuñados) o matrimonio con servidores o funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva. **(Anexo 04)**

8.6. Declaración Jurada de buena salud física y mental **(Anexo 05)**

8.7. Registro impreso de no tener Sanciones de Destitución o Despido, de acuerdo al D.S. N° 089-2006-PCM, (RNSDD), en el link: **www.sanciones.gob.pe.:8081/transparencia.**

8.8. Ficha de postulación. **http://municiudadnueva.gob.pe/webmdcn/index.php/convocatoria/**

8.9. Los postulantes deben contar con RUC hábil y vigente.

8.10. Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida y/o reúna los requisitos establecidos.

**9. CURRICULUM VITAE:**

9.1. Estudios:
- Títulos
- Grados académicos
- Otros estudios

9.2. Experiencia laboral en la administración pública:
- En el cargo que se solicita, indicando el tiempo de servicios.
- Otros trabajos o experiencia en cargos afines.

9.3. Cursos y eventos relacionados a la especialidad en los últimos tres años:
- Como asistente
- Como ponente
- Como organizador

**10. DECLARACIÓN DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO:**

10.1. Se declarará desierto el proceso cuando no se presenten postulantes.

10.2. Cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo.

10.3. Se cancelará el proceso cuando desaparezca la necesidad.

10.4. Por medidas presupuestarias.

**11. DISPOSICIONES FINALES:**

11.1. Todo trámite es personal.

11.2. El proceso de selección es eliminatorio por etapas.

11.3. Las copias ilegibles no serán calificadas.

11.4. La omisión en la presentación de la solicitud de postulante y/o requisitos solicitados para la presentación de la convocatoria, será motivo de descalificación en la evaluación curricular establecida en la presente directiva.

11.5. El personal interesado, postulará a un sólo cargo, caso contrario será descalificado.

11.6. Los ganadores serán incorporados como trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, mediante la Contratación de Servicio CAS, del Decreto Legislativo N° 1057, Aprob. Por D.S. N° 075-2009-PCM y modificado por D.S. 065-2011-PCM y ley N° 29849.

**"NO SE EFECTUARA LA DEVOLUCIÓN PARCIAL O TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS POSTULANTES CALIFICADOS APTO O NO APTO, POR FORMAR PARTE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN"**

LA COMISIÓN

# ABOGADO

## I. GENERALIDADES:

**1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.**
El objetivo del presente proceso de selección es la contratación de un **(01) ABOGADO** que reúna con los requisitos del servicio, materia de convocatoria.

**2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE.**

OFICINA DE PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

La Comisión de Selección de Personal para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS), encargada por Resolución Gerencial N°0004-2021-MDCN-T.

**4. BASE LEGAL.**

- Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2009-PCM modificado por D.S. Nº 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo Nº 089-2006-PCM, Art. 12, Obligación de consulta previa al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) en los Procesos de Contratación.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO.

**REQUISITOS/DETALLE**

| REQUERIMIENTO | DETALLE |
|---|---|
| **EXPERIENCIA** | • Experiencia laboral general mínima de un (03) años en instituciones Públicas y/o Privadas. |
| **FORMACIÓN ACADÉMICA** | • TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO, COLEGIADO Y HABILITADO. |
| **CAPACITACIÓN / REQUISITOS** | • Titulado, Colegiado y Habilitado.<br>• Cursos de Capacitación y/o Actualización relacionada al cargo en los últimos tres (03) años.<br>• Conocimiento en Ofimática (Declaración Jurada).<br>• Ser peruana/o de nacimiento.<br>• DNI legible (adjuntar copia)<br>• Haber ejercido la profesión por un periodo no menor de tres (03) años.<br>• Gozar de idoneidad profesional y trayectoria en defensa jurídica.<br>• No tener antecedentes policiales, penales ni judiciales.<br>• Especialidad jurídica relacionada a los aspectos materia de su designación.<br>• Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.<br>• No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso (Declaración Jurada).<br>• No haber sido destituido de la carrera Judicial o del Ministerio Publico o de la Administración Publica o de Empresas Estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral. (Declaración Jurada).<br>• No tener Ninguna otra incompatibilidad señalada por Ley (Declaración Jurada). |
| **COMPETENCIAS** | • Orientación a resultados<br>• Actitud de Servicio.<br>• Trabajo en equipo y bajo presión.<br>• Iniciativa, pro actividad e innovación. |
| **ETAPAS DE SELECCIÓN** | ☐ Evaluación curricular<br>☐ Entrevista Personal |

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Representar y defender jurídicamente los derechos e intereses de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva ante los órganos jurisdiccionales y administrativos a nivel nacional, en sede judicial, fiscal, arbitral, Tribunal Constitucional e instancias de similar naturaleza, en los que la entidad actúe como demandante, demandada, denunciante, parte civil y otras.
- Coordinar a nivel local con las procuradurías de otros sectores y a nivel regional y nacional con las diferentes instituciones tanto públicas como privadas en el ámbito de su competencia para el mejor cumplimiento de sus funciones.

- El Procurador Público de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, al asumir la representación de la Municipalidad y ejercer la defensa judicial de los derechos e intereses de los órganos que conforman el Gobierno Municipal, tiene la misma jerarquía y prerrogativa de los procuradores públicos del Estado y Organismos Constitucionales autónomos
- El Procurador Publico designado tiene la representación y defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva ante todo órgano jurisdiccional del Estado en el ámbito nacional y en cualquier procedimiento judicial, sea este civil, penal, laboral, constitucional o contencioso administrativo ya sea como demandante o demandado, denunciante o agraviado, pudiendo concurrir a diligencias policiales y/o judiciales; prestar manifestación policial, preventiva y testimonial a que hubiera lugar; demandar, denunciar y constituirse en parte civil, declarar como imputado e interponer recursos impugnatorios en materia penal y otros.
- Representar y ejercer los derechos de la Municipalidad ante las autoridades judiciales, con las facultades generales y con las especiales para demandar, ampliar demandas, modificar demandas, reconvenir, contestar demanda y reconvenciones, formular y contestar excepciones y defensas previas, podrá conforme a Ley participar en Conciliación, conciliar, transigir y someter a arbitraje las pretensiones controvertidas que así le sean autorizadas expresamente, prestar declaración de parte, ofrecer medios probatorios ya sea en prueba anticipada o en las audiencias de pruebas u otras audiencias, exhibir y reconocer documentos, planear toda clase de medios impugnatorios como los remedios de tacha, oposición y nulidad de actos procesales o del proceso y los recursos de Reposición, Apelación, casación y queja, solicitar medios cautelares en cualquiera de las formas previstas legalmente, así como ampliarlas, modificarlas o sustituirlas, solicitar la interrupción, suspensión y conclusión del proceso, solicitar la acumulación y des acumulación de proceso, solicitar el abandono de proceso, aclaración y consultas de Resoluciones Judiciales y realizar consignaciones judiciales, retirar y cobrar las que se efectúen a nombre de la Municipalidad.
- Solicitar a las unidades orgánicas correspondientes el apoyo técnico, facilidades o aclaraciones que pudiera requerir para el inicio, impulso o prosecución de las acciones legales para la defensa jurídica de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.
- Efectuar el seguimiento de los distintos procesos judiciales, arbitrales u otros, relacionados con el desarrollo de las acciones legales cuya defensa se ejercite directamente por la entidad.
- Informar al titular de la entidad sobre el inicio de las acciones legales y el estado situacional de los procesos judiciales a su cargo, especialmente cuando deban cumplirse y ejecutarse sentencias contrarias a los intereses de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.
- Formular aportes a las dependencias de las orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva en asuntos de carácter judicial a su cargo
- Otras funciones que se le asigne en el marco de sus competencias.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva. |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | 01 mes, renovable en función a las necesidades Institucionales.(sujeto a evaluación) |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | S/3,400.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES). |
| | Incluyen los montos afiliados de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador, |

# ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

## I. GENERALIDADES:

1. **OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.**
El objetivo del presente proceso de selección es la contratación de un **(01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO** que reúna con los requisitos del servicio, materia de convocatoria.

2. **UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE.**

SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

3. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

La Comisión de Selección de Personal para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS), encargada por Resolución Gerencial N°0004-2021-MDCN-T.

4. **BASE LEGAL.**

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2009-PCM modificado por D.S. N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 089-2006-PCM, Art. 12, Obligación de consulta previa al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) en los Procesos de Contratación.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO.

**REQUISITOS/DETALLE**

| REQUERIMIENTO | DETALLE |
|---|---|
| **EXPERIENCIA** | • Experiencia laboral general mínima de (02) años en instituciones Públicas y/o Privadas. |
| **FORMACIÓN ACADÉMICA** | • BACHILLER UNIVERSITARIO O TÍTULO TÉCNICO EN CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN, Y/O AFINES |
| **CAPACITACIÓN / REQUISITOS** | • Cursos de Capacitación y/o Actualización relacionada al cargo en los últimos tres (03) años.<br>• Conocimiento en Ofimática (Declaración Jurada).<br>• DNI legible (adjuntar copia).<br>• Tener RUC vigente.<br>• Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.<br>• No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso (Declaración Jurada).<br>• No haber sido destituido de la carrera Judicial o del Ministerio Publico o de la Administración Publica o de Empresas Estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral. (Declaración Jurada).<br>• No tener Ninguna otra incompatibilidad señalada por Ley (Declaración Jurada). |
| **COMPETENCIAS** | • Orientación a resultados<br>• Actitud de Servicio.<br>• Trabajo en equipo y bajo presión.<br>• Iniciativa, pro actividad e innovación. |
| **ETAPAS DE SELECCIÓN** | ☐ Evaluación curricular<br>☐ Entrevista Personal |

## II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de supervisión de los servicios de parques y jardines, cautelando el cumplimiento de los reglamentos, disposiciones técnicas y legales relacionadas con la prestación de servicios que se brinda a la comunidad.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo y utilización de los viveros municipales.
- Planificar, y ejecutar las actividades de mantenimiento de Infraestructura pública de plazas, parques, jardines y plazuelas del distrito que involucren áreas verdes, en coordinación con la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos y Mantenimiento de la Gerencia de Gestión de Proyectos.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones para la implementación, mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas verdes en parques, jardines y otros del distrito de Ciudad Nueva.
- Ordenar, preservar y custodiar el acervo documentario a su cargo, así como realizar las acciones necesarias para su conservación.

- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades que involucren el desarrollo de planes estratégicos y de manejo de indicadores de eficiencia y eficacia en el servicio.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades que involucren la participación activa y pasiva de la población en los procesos de limpieza pública.
- Administrar, conservar y efectuar la habilitación, rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes, así como ejecutar actividades para el embellecimiento del Distrito.
- Otras que se le asigne en el marco de sus funciones.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva. |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | 01 mes, renovable en función a las necesidades Institucionales.(sujeto a evaluación) |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | S/ 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES). |
| | Incluyen los montos afiliados de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador, |

**MODELO DE ETIQUETA DEL SOBRE MANILA.**

**Contrato Administrativo de Servicios N°: ..... - 2021-MDCN-T**

**Apellidos y Nombres del Postulante.....**

**DNI:.....RUC: .....**

**Cargo al que postula:.....**

**Número de folios del Currículum Vitae.....**

**Fecha.....**

**N°DERUC**: .....

**(Anexo 01)**

## SOLICITUD DE POSTULANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

S.P.

Nombres y Apellidos.....
DNI.....
Lugar y Fecha de Nacimiento.....
Edad.....
Domicilio Real.....
Teléfono.....
Estado Civil.....

Que, habiéndome enterado mediante Aviso de Convocatoria al Proceso de Selección, para cubrir el cargo de : .....
..... en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

Que, teniendo interés en dicho cargo, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la Comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

**POR TANTO:**

Pido a usted señor Presidente de la Comisión de Selección, acceder a mi solicitud.

Ciudad Nueva,..... De..... de 2021.

FIRMA : .....

N° DE DNI : .....

Huella Digital

**(Anexo 02)**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y/O POLICIALES**

El que suscribe ....., Identificado con DNI Nº.....,y con domicilio real en ..... Estado Civil....., natural del distrito de Provincia de....., Departamento de....., **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1.- No tener antecedentes penales o judiciales.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa Declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Cogido Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32ª de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Ciudad Nueva,..... De..... de 2021.

FIRMA : .....

N° DE DNI : .....

Huella Digital

**(Anexo 03)**

**DECLARACION JURADA DE NO PERCIBIR REMUNERACIÓN ALGUNA DE NINGUNA OTRA INSTITUCIÓN PUBLICA NI FUERZAS POLICIALES O MILITAR (EN ACTIVIDAD O RETIRO)**

**LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO (LEY N° 28175)**

Por el presente documento yo,..... Identificado(a) con D.N.I. Nº....., con domicilio en.....y al amparo de las Normas Legales.

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que, no percibo remuneración o pensión de otra Institución Pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso así mismo declaro que tengo conocimiento de la Ley Nº 28175, en su Artículo 3º PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESO.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa Declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411º del Cogido Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32ª de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

Ciudad Nueva,..... de.....de 2021.

FIRMA : .....

N° DE DNI : .....

Huella Digital

**(Anexo 04)**

## DECLARACION JURADA DE NEPOTISMO

Yo,.....identificado con Documento Nacional de identidad DNI N°.....domiciliado en ..... .Distrito....., provincia..... Departamento....., al amparo del principio de Veracidad establecida en el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente.

Que a la fecha Si ( ) No ( ) tengo familiares laborando en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva (Alcaldía, Regidores, Gerencias, Oficinas, Unidades y el Jefe del Órgano de Control Institucional), los cuales señalo continuación:

| N° | APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO)Y NOMBRES COMPLETO DEL FAMILIAR | DEPENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR | PARENTESCO |
|---|---|---|---|
| | Vínculo Matrimonial | | |
| | Hasta el cuarto grado de consanguinidad | | |
| | Hasta el segundo grado de afinidad | | |

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, en caso de una falsa Declaracion, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

GRADO DE PARENTESCO POR LÍNEAS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1° Grado | PADRES | HIJO | SUEGROS(A) | YERNO/NUERA | HIJO(A)DEL CONYUGE QUE NOES HIJO (A)DEL TRABAJADOR |
| 2° Grado | NIETO(A) | HERMANO(A) | ABUELO | CUÑADO | NIETO(A)DEL HIJO DEL COYUGE QUE NO ES HIJO DEL TRABAJADOR |
| 3° Grado | BISNIETO(A)/ BISABUELO(A) | TIO(A) | SOBRINO(A) | | |
| 4° Grado | TATARANIETO(A)/ TATARABUELO(A) | PRIMO(A) HERMANO(A) | TIO(A)ABUELO(A) SOBRINO(A)NIETO(A) | | |

**PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD**
En línea Recta En Línea Colateral
1er. Padres / Hijos
2do. Abuelos / Nietos Hermanos
3er. Bisabuelos / Bisnietos Tíos, sobrinos
4to.Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos

**PARENTESCO POR AFINIDAD**
1er. Suegros, yerno, nuera
2do. Abuelos del cónyuge Cuñados

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el ex cónyuge (Art. 237° del Código Civil).

La presente Declaracion Jurada, para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y modificatorias.

Ciudad Nueva,..... de.....de 2021.

FIRMA : .....

N° DE DNI : .....

Huella Digital

**(Anexo 05)**

## DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL

Yo,..... , con D.N.I. N° ..... declaro bajo juramento que me encuentro en buen estado de salud física y mental, dejo constancia que no adolezco de ninguna enfermedad.

Asimismo, dejo constancia que es de mi conocimiento que en caso de no ser cierta la presente Declaración Jurada estaré sujeto a las sanciones prescrita por la Ley.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa Declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Cogido Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32ª de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Ciudad Nueva,..... de..... del 2021.

FIRMA :.....

NUMERO DE DNI: .....

Huella Digital